Orden de compra:	CE-20190001554315	Fecha de emisión:	01-04-2019	Fecha de aceptación:	3-04-2019	
Estado de la orden:	Revisada				No. 35	
1	- Charles - Char	DATOS D	EL PROVEEDOF	ξ	the thing	
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1	790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVAR	gar godine tuga 1894 ga Ballaga bahasa	glacina propinsi da v		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cog	ecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 3814362 38143	361 3814360	0994669204 09946	669451		
Tipo de cuenta:	Número de cuenta: 3275		igo de la dad Financiera:	Nombre 210358 Entidad Financie	B	ANCO DEL ICHINCHA
	DATO	OS DE LA EN	VTIDAD CONTR	ATANTE		tures
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 24D02 - LA LIBERTAD - SALINAS - MIES	RUC:	2460001740001	Teléfono: 0	42777204	
Persona que autoriza:	Mgs. Karina Vera Tomala	Cargo:	Directora Distrital Correo electrónico: marlon.perez@inclusio		clusion.gob.	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ELVIS PEREZ	ORRALA	Correo electrónico:	marlon.perez@	inclusion.gob.ed	
	Provincia: SANTA ELEN	ľΑ	Cantón:	SALINAS	Parroquia:	JOSE LUIS TAMAYO
Dirección de entrega:	Calle: AV. CARLOS LARREA	ESPINOZA	Número:	s/n	Intersección:	CALLES 5 Y 6
	Edificio: CENTRO DE CIUDADANA		Departam	ento: LOCAL 49-56	Teléfono:	042777204
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	08h00 a 17h	000		1 228//	prof 8
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Ing. Marlon	Perez Orrala			
Nota:	Recuerde que en el caso de entidad contratante, respecto suscripción de un acuerdo c	o al tipo de en	tregas parciales red	queridas, se podrá	realizar la post	
	1	1				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

- And -

Funcionario Cacargado del

Nombre: MARLON ORRALA

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Karina Vera Tomala

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA DEL ROCIO VERA TOMALA

TALLE CPC Descripción Cant V. Sub. Descuento Impuesto Partida unitario Total (%) Total Presup. 3891100173 ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA\* 150 0,0690 0.0000 10,3500 12,0000 11,5920 530804 ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: CARIOCA COLOR DEL CUERPO: VARIOS COLORES

		The second secon	I a	1	
<ul> <li>MODELO: ESFEROGRÁFICO PUNTA FINA AZUL</li> <li>DIÁMETRO DEL CUERPO: 5,8 MM</li> <li>INCLUYE: TAPA ANTIASFIXIANTE PARA LA PUNTA</li> </ul>					
- UNIDAD: 1 UNIDAD	1 1		1	1	
TIPO DE TINTA: LIQUIDA     MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO ACRÍLICO					
				1	101
- PESO: 4,5 GR					
- LARGO: 14 CM				1	
- RENDIMIENTO: DESDE 1800 MT DE ESCRITURA	*				1
CONTINUA			0.		100 100
		1 1			100
- FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL S.A.					
- DIÁMETRO DE LA ESCRITURA: 0.7 MM	1 1			1	
- MATERIAL PUNTA: METALICA					

Subtotal	10,3500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2420
Total	11,5920
Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	11,5920

Fecha de Impresión: jueves 4 de abril de 2019, 15:35:01

大海山山

MEN IN

\$193 to \$100 t	
White process	
Single State of the State of th	
Single on an	
MRTAGETA NO. 1000	
Similar and concession of the	
final services	
The state of the s	
White is a second of the secon	
\$945\$P104	
<b>Obstablishmen</b>	
Wind the property of the second	
Walter to the second se	
Will have come	
Washington Maria	
Control of the Contro	
Marian and Artistan	
The children is a second of the children in th	
Market and Commercial	
the egrents as a second	
Control of the Contro	
Briggist man and a second	
\$600 pt 1000 p	
William Commence of the Commen	
William Control of the Control of th	
41 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Safficial Commission of the Co	
\$2 page 1 minutes and 1 minute	
Manager trans	
William Control of the Control of th	
West, Street, Co., Co., Co., Co., Co., Co., Co., Co.	
Act of the same of	
Magazine Association	
SERVICE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	
MICHAEL CO.	
Backers of the Control of the Contro	
Market Comments of the Comment	
1800 per construction of the construction of t	
*Property of the second	
4500 William account	
A4Magrania serv	
W Marian	
Company of the Compan	
All the state of t	
the second	
Chapter share	
Charles	
the court was	
GENERAL SECTION AND ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS OF THE SECTION AND ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS	
A PER ANT COLOR	
(Megapowas, and an artist of the control of the con	
Machine transaction of the Control o	
The second second	
160°	
Marie Commence of the Commence	
*Notice of the second s	
Company of the Compan	
Total participation	